CORPORACION PREDIOS CIVILES UNO (CORPRECIUNO) S.A.

Guayaquil, 6 de Agosto del 2.013.

Señor
VICENTE LEANDRO TORAL FLORES
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CORPORACION PREDIOS CIVILES UNO (CORPRECIUNO) S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social. Usted reemplaza a la señora Karina Schneider Torbay de Tanouri cuyo nombramiento fue inscrito el 7 de Agosto del 2.012.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo tercero del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted en calidad de GERENTE, ejercer en forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

CORPORACION PREDIOS CIVILES UNO (CORPRECIUNO) S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Hugo Amir Guerrero, el 15 de Septiembre de 1988, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de Octubre de 1988.

Atentamente,

SRA. KARINA SCHNEIDER TORBAY DE TANOURI
GERENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 092716315-4. Guayaquil, 6 de Agosto del 2.013.

SR. VICENTE LEANDRO TORAL FLORES

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.981
FECHA DE REPERTORIO:23/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:14:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo *siguiente:*

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **CORPORACION PREDIOS CIVILES UNO (CORPRECIUNO) S.A.,** a favor de **VICENTE LEANDRO TORAL FLORES,** de fojas **119.704 a 119.706,** Registro Mercantil número **16.575.**

ORDEN: 38981

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de agosto de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, *al tenor de lo establecido* en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0640882

Documentación y Archivo
[illegible]
13 NOV 2013
RECIBIDO
Hora
Firma